

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2019 y 2018

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Índice
31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Notas sobre los estados financieros.....	9 a 50



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de Auditoría
Número de registro AEO7982017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 11 de marzo de 2020.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Balances Generales

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 3)

Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2019	2018		2019	2018
Inversiones - Nota 6			Reservas técnicas - Nota 17		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguro de Vida	\$ 21,324	\$ 30,971
Gubernamentales	\$ 1,289,174	\$ 2,022,464	Seguro de Accidentes y enfermedades	1,472,376	2,254,768
Empresas privadas, tasa conocida	309,863	415,330	Seguro de Daños		
Empresas privadas, renta variable	1,011	988	De fianzas en vigor		
Extranjeros	222,344	192,280		1,493,700	2,285,739
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital			De obligaciones pendientes de cumplir		
	1,822,392	2,631,062	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	1,355,554	1,802,000
(-) Deterioro de valores			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados	498,662	628,829
Inversiones en valores dados en préstamo			Por fondos de seguros en administración	77,960	43,281
Valores restringidos			Por primas en depósito		
				1,932,176	2,474,110
Operaciones con productos derivados			De contingencia		
Deudores por reporte - Nota 7	358,123	110,800	Para seguros especializados		
Cartera de crédito (Neto)			Riesgos catastróficos	192,801	194,405
Cartera de crédito vigente	1,140	1,380	Suma de reservas	3,618,677	4,954,254
Cartera de crédito vencida			Reserva para obligaciones laborales - Nota 19	14,131	11,118
	1,140	1,380	Acreeedores - Nota 18		
(-) Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	242	298	Agentes y ajustadores	74,164	119,327
	898	1,082	Fondos en administración de pérdidas	184	184
Inmuebles (Neto) - Nota 8	336,123	321,600	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constitucionales	590,632	814,844
Suma de inversiones	2,517,536	3,064,544	Diversos	664,980	934,355
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 19	29,869	27,544	Reaseguradores y reafianzadores		
Disponibilidad - Nota 9			Instituciones de seguros y fianzas - Nota 13	227,461	619,828
Caja y bancos	323,316	36,851	Depósitos retenidos		
Deudores			Otras participaciones	2,965	45,171
Por primas - Nota 10	480,634	1,152,030	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
Deudor por prima por subsidio de daños				230,426	664,999
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal			Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición		
Agentes y ajustadores	6,233	5,588	Financiamientos obtenidos		
Documentos por cobrar	95	576	Emisión de deuda		
Otros - Nota 11	369,427	134,827	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones		
(-) Estimaciones para castigos	16,135	7,711	Otros títulos de crédito		
	840,254	1,285,310	Contratos de reaseguro financiero		
Reaseguradores y reafianzadores			Otros pasivos		
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 13	284,140	479,764	Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades - Nota 27	22,599	66,248
Depósitos retenidos			Provisiones para el pago de impuestos - Nota 26	49,378	115,990
Importes recuperables de reaseguros	2,399,255	3,570,440	Otras obligaciones - Nota 20	124,371	240,727
(-) Estimaciones preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	6,254	13,334	Créditos diferidos	5,410	7,727
(-) Estimaciones para castigos	56,643	75,583		201,758	430,692
	2,620,498	3,961,287	Suma del pasivo	4,729,972	6,995,418
Inversiones permanentes					
Subsidiarias					
Asociadas					
Otras inversiones permanentes					

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Balances Generales

Otros activos			Capital contable - Nota 21		
Mobiliario y equipo (Neto) - Nota 14	10,502	9,568	Capital o fondo social pagado		
Activos adjudicados (Neto)			Capital o fondo social	1,535,234	1,535,234
Diversos - Nota 15	87,017	209,796	(-) Capital o fondo no suscrito		
Activos intangibles amortizables (Neto) - Nota 16	<u>4,449</u>	<u>10,090</u>	(-) Capital o fondo no exhibido		
			(-) Acciones propias recompradas		
	<u>101,968</u>	<u>229,454</u>		<u>1,535,234</u>	<u>1,535,234</u>
			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
			Capital ganado		
			Reservas		
			Legal	93,083	70,425
			Para adquisición de acciones		
			Otras		
				<u>93,083</u>	<u>70,425</u>
			Superávit por valuación	<u>161,373</u>	<u>140,310</u>
			Inversiones permanentes		
			Resultados de ejercicios anteriores	<u>(163,469)</u>	<u>(367,391)</u>
			Resultado del ejercicio	<u>72,787</u>	<u>226,580</u>
			Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>4,461</u>	<u>4,414</u>
			Suma del capital	<u>1,703,469</u>	<u>1,609,572</u>
			Suma del pasivo y capital	<u>\$ 6,433,441</u>	<u>\$ 8,604,990</u>
Suma del activo	<u>\$ 6,433,441</u>	<u>\$ 8,604,990</u>			

CUENTAS DE ORDEN

	2019	2018
Fondos en administración	\$ 88,226	\$ 80,963
Cuentas de registro	640,707	678,463
Garantías recibidas por reporto	<u>358,123</u>	<u>110,800</u>
	<u>\$ 1,087,056</u>	<u>\$ 870,226</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$32,230 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances general se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx>

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez y el C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela, respectivamente, quienes son miembros de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zistecatl y Guadalupe Rebeca Juárez Vergara.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx>., en la opción del menú: "Quiénes Somos/Estados Financieros 2019", a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx>., en la opción del menú: Quiénes Somos/Estados Financieros 2019, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tiene una Base de Inversión de \$3,618,677 y \$4,954,254 respectivamente, la cual se encuentra cubierta, mostrando un sobrante de \$678,648 y \$806,463, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el nivel de fondos propios admisibles es de \$747,386 y \$923,959, respectivamente, el requerimiento de capital es de \$577,927 y \$711,827, respectivamente, y el margen de solvencia es de \$169,459 y \$212,132, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital pagado computable es de \$1,465,166 y \$1,386,760, respectivamente, y el capital mínimo pagado es de \$63,670 y \$60,684, respectivamente, cuyo sobrante es de \$1,401,496 y \$1,323,090, respectivamente.

Con fecha 10 de enero de 2019, la calificadora Standard & Poor's otorgó a esta institución la calificación crediticia "mxAAA" en escala nacional por ambos años.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Wilfredo Mancía Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Noguerras
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados de Resultados

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 3)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas		
Emitidas - Nota 23	\$ 5,530,233	\$ 6,182,388
(-) Cedidas	<u>4,402,736</u>	<u>4,736,703</u>
De retención	1,127,497	1,445,685
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(189,940)</u>	<u>22,559</u>
Primas de retención devengadas	<u>1,317,437</u>	<u>1,423,126</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	303,674	400,641
Compensaciones adicionales a agentes	34,884	34,312
Comisiones por reaseguro y realianzamiento tomado	2,731	4,693
(-) Comisiones por reaseguro cedido	797,866	937,891
Cobertura de exceso de pérdida	22,992	36,832
Otros	<u>359,381</u>	<u>345,615</u>
	<u>(74,204)</u>	<u>(115,798)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 24		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	679,581	890,243
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(8,528)</u>	<u>35,469</u>
Reclamaciones		
	<u>688,109</u>	<u>854,774</u>
Utilidad técnica	<u>703,532</u>	<u>684,150</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(1,142)	3,376
Reserva para seguros especializados		
Reserva de contingencia		
Otras reservas		
	<u>(1,142)</u>	<u>3,376</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>50,747</u>	<u>62,518</u>
Utilidad bruta	<u>755,421</u>	<u>743,292</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos - Nota 25	284,454	263,555
Remuneraciones y prestaciones al personal	261,695	282,085
Depreciaciones y amortizaciones	<u>14,343</u>	<u>12,863</u>
	<u>560,492</u>	<u>558,503</u>
Utilidad de la operación	<u>194,929</u>	<u>184,789</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	79,232	95,971
Por venta de inversiones		
Por valuación de inversiones	(18,374)	(6,101)
Por recargo sobre primas	11,469	12,257
Por emisión de instrumentos de deuda		
Por reaseguro financiero		
Intereses por crédito		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	6,681	(4,089)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		
Otros	26,932	(414)
Resultado cambiario	<u>(18,110)</u>	<u>47,652</u>
(-) Resultado por posición monetaria		
	<u>87,830</u>	<u>145,276</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>282,759</u>	<u>330,065</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad - Nota 26	<u>209,972</u>	<u>103,485</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	<u>72,787</u>	<u>226,580</u>
Operaciones discontinuadas		
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 72,787</u>	<u>\$ 226,580</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Diez
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Noguerras
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Estados de Cambios en el Capital Contable

Cifras expresadas en pesos mexicanos (Notas 3 y 21)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Superávit o déficit por valuación de inversiones	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,535,234	\$	\$ 398,775	(\$ 880,031)	\$ 569,600	\$	\$	\$ 129,323	\$ 1,752,901
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas			56,960	(56,960)					
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				569,600	(569,600)				
Devolución de aportaciones para futuros aumentos de capital			(385,310)						(385,310)
Otros									
Total			(328,350)	512,640	(569,600)				(385,310)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD O INTEGRAL									
Resultado integral									
Resultado del ejercicio					226,580				226,580
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								10,987	10,987
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros							4,414		4,414
Total					226,580		4,414	10,987	241,981
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,535,234		70,425	(367,391)	226,580		4,414	140,310	1,609,572
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas			22,658	(22,658)					
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				226,580	(226,580)				
Otros									
Total			22,658	203,922	(226,580)				
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD O INTEGRAL									
Resultado integral									
Resultado del ejercicio					72,787				72,787
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								21,063	21,063
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros							47		47
Total					72,787		47	21,063	93,897
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,535,234	\$	\$ 93,083	(\$ 163,469)	\$ 72,787	\$	\$ 4,461	\$ 161,373	\$ 1,703,469

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legal y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marcelo Hernández Diez
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Noguera
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados de Flujos de Efectivo

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultado neto	\$ 72,787	\$ 226,580
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	18,374	6,101
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(10,572)	(9,265)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	14,343	12,863
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(164,666)	83,731
Provisiones	138,829	130,517
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	209,972	103,485
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
	<u>279,067</u>	<u>554,012</u>
Actividades de operación		
Cambios en:		
Cuentas de margen		
Obligaciones laborales al retiro	688	(1,812)
Inversiones en valores	799,172	306,920
Deudores por reporte	(247,323)	(62,609)
Primas por cobrar	671,396	112,663
Deudores	(273,830)	(19,479)
Reaseguradores y reafianzadores	(238,948)	(308,421)
Bienes adjudicados		
Otros activos operativos	(119,299)	(138,752)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(6,806)	25,432
Derivados (pasivo)		
Otros pasivos operativos	(570,526)	(362,367)
Instrumentos de cobertura		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>14,524</u>	<u>(317,908)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo		673
Otras inversiones permanentes		
Dividendos en efectivo		
Activos de larga duración		
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(7,126)	(5,212)
Subsidiarias y asociadas		
Otras inversiones permanentes		
Activos intangibles		
Otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(7,126)</u>	<u>(4,539)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones		
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos por:		
Devolución de aportaciones de capital		(385,310)
De dividendos en efectivo		
Asociados a la recompra de acciones propias		
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(385,310)</u>	<u>(385,310)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	286,465	(153,745)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>36,851</u>	<u>190,596</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 323,316</u>	<u>\$ 36,851</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marcelo Hernández Diez
Director General

Wilfredo Mancía Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Nogueiras
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio, moneda extranjera y número de acciones.

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. Es subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- b. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial, y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría, como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02 y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Durante 2019 y 2018, la Institución ha aportado \$3,284 y \$3,634, respectivamente, para el ramo de daños.

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 diciembre de 2019, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en “Instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, junto con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 21.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir no reportados, se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL, Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 5 de marzo de 2020, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 fueron dictaminados por actuarios independientes, quienes emitieron una opinión sin salvedades, el 5 de marzo de 2019.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 21.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la calificadora Standard & Poor’s otorgó a la Institución la calificación de mxAAA para ambos años, conforme a la siguiente escala nacional:

	<u>Calificación</u>
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF, aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF;
- Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que la Comisión emita un criterio contable específico, o bien una NIF, sobre el tema en que se aplicó la supletoriedad.

Las instituciones que sigan el proceso supletorio deben comunicar por escrito a la Comisión, en los 10 días naturales siguientes a la aplicación de la norma contable adoptada supletoriamente, la base de aplicación y fuente utilizada, incluyendo las revelaciones correspondientes.

Nuevos pronunciamientos contables

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en 2019, conforme lo estableció la Comisión. Ver Nota 29.

2018

Durante el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes NIF y Mejoras a las NIF. La Administración evaluó y concluyó que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tuvieron afectación en la información financiera que presenta la Institución

Nuevas NIF

- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas de presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar y se cobrará el monto modificado; y permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Mejoras a las NIF

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.
- NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Requiere revelar, el monto acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Aclara que el método de depreciación basado en ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.
- NIF C-8 “Activos Intangibles”. Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron autorizados para su emisión el 11 de marzo de 2020 y 5 de marzo de 2019, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios emitidos por la Comisión y las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto las monedas de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y su subsidiaria son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2019</u> (%)	<u>2018</u> (%)
Del año	2.83	4.83
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	15.69	10.36
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	15.10	11.93

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración adquiere con una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales puede obtener ganancias con base en los cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Venta de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa, al momento de la venta.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

d. Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

e. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 30 de junio de cada año. Véase Nota 8.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

f. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente. Véase Nota 9.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Las operaciones de compraventa de divisas se reconocen en la fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir o a entregar), independientemente de la fecha de liquidación. Adicionalmente se reconoce la cuenta liquidadora por cobrar o por pagar (acreedora o deudora), según corresponda.

Los sobregiros en las cuentas de cheques en que la Institución no tiene convenios de compensación con la institución financiera correspondiente se presentan en el rubro de Acreedores diversos.

g. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento o, en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 10.

h. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución (véase Nota 11).

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no mantiene saldos con deudores que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

i. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Durante el ejercicio 2019, la Comisión emitió la Circular Modificatoria 17/19 de la Única de Seguros, mediante la cual se incluye la definición de “Transferencia cierta de riesgo de seguro”, estableciendo que es la transferencia de riesgo que se da entre una institución que cede (institución cedente) parte de los riesgos de seguro o reaseguro, y otra institución que toma dicha parte de riesgos (institución reaseguradora), en el marco de un contrato de reaseguro, en el cual se pacta, desde el inicio de vigencia del contrato de reaseguro, que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada uno de los siniestros futuros provenientes de los riesgos cedidos, o bien, que el reasegurador pagará la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien aquellos donde se pactó que el pago de riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando en estos casos, se cumplan ciertas condiciones. En el caso de los contratos no proporcionales, el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores:

- En las reservas de riesgos en curso.
- En la reserva de siniestros ocurridos no reportados.
- Por los salvamentos pendientes de venta a la fecha del balance o valuación.
- En importes a recuperar por siniestros ocurridos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

j. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Notas 14 y 16.

Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son los inmuebles, el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

k. Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de "Otros activos" contra resultados del ejercicio como parte del "Costo neto de siniestralidad", como una recuperación de siniestros. Véase Nota 15.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración

m. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios o valores garantizados, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$5,160 y \$5,240, respectivamente. Durante los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución no canceló reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

n. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación. Véase Nota 19:

- Los beneficios directos a corto plazo (sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, ayuda de transporte, desarrollo cultural y deportivo, gastos médicos, vales de despensa, ayudas de gastos de matrimonio, ayuda de lentes, bono de natalidad, permisos de ausencia con goce de sueldo, ayuda para gastos funerarios, horario flexible, fondo de ahorro, pago total de las aportaciones obrero patronales al Seguro Social, capacitación y desarrollo, prima vacacional y vacaciones superiores los mínimos que indica la Ley Federal del Trabajo, ayuda económica de examen profesional o tesis, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, no son acumulativas.
- Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de sus servicios actuales, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona pagos únicos por primas de antigüedad, pagos por separación involuntaria, y por retiro provenientes del plan de contribución definida, adicionalmente beneficios médicos hasta por dos meses después de la fecha de separación. El derecho para acceder al pago por prima de antigüedad por separación voluntaria es a partir de que el empleado haya cumplido por lo menos 15 años de servicio.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

- *Planes de contribución definida:* son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.
- *Planes de pensiones por beneficios definidos:* son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación. Sin embargo, la Institución no otorga este tipo de planes a los empleados, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del balance general. La OBD definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, se reconocen en el Capital contable como parte del Resultado Integral (RI), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, con base en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación, en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios.

La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconoce los costos por reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

p. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como RI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 26.

o. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2019 y 2018 la Institución registró una PTU causada por \$9,737 y \$43,446 respectivamente. Véase Nota 27.

p. Capital contable

El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

q. Resultado Integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de las partidas que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la utilidad integral son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen las partidas que le dieron origen. Las partidas que integra el RI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del renglón de “Resultado integral”.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

r. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

r. Costo de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional, se reconocen en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

s. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

t. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 5.

v. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

En 2019 y 2018 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguros, cuyo importe total de los pagos realizados ascendió a \$41,953 y \$34,354, respectivamente, registrados como parte del Costo de adquisición.

w. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en el ramo de autos, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, altamente detallados y requieren de juicio significativo de la Administración en el desarrollo de la metodología de valuación, registrada y aprobada por el regulador, así como en el establecimiento de supuestos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

La revisión y evaluación de supuestos, así como de las metodologías utilizadas por la Administración, se encuentran considerados en la prueba retrospectiva incluida en la metodología registrada de acuerdo con la regulación vigente, con el propósito de confirmar que es justificable que no exista algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen con los requerimientos de la regulación vigente, tales como el sometimiento a registro de notas técnicas las metodologías de reservas incluyendo la prueba retrospectiva (back-testing), así como seguimiento por parte del responsable de la función actuarial sobre la adecuación de las metodologías, modelos y supuestos.

Con base en lo anterior, la Administración determinó que los supuestos significativos¹ son los siguientes:

Supuestos clave	Accidentes y Enfermedades	Daños
Factor de Cancelación	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.
Factor de gastos	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.
Índice de siniestralidad	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo, tomando como mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo, tomando como mínimo 2 años de historia.
Tasa libre de riesgo	Se utiliza la tasa libor y cetes para el descuento de la reserva.	Tasa libor y cetes para el descuento de la reserva.
Factor de cola	Factor de ajuste para tendencias de siniestros (factor de cola) calculado mediante una serie de ajustes basados en funciones de distribución	Factor de ajuste para tendencias de siniestros (factor de cola) calculado mediante una serie de ajustes basados en funciones de distribución

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinado actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto.

Estimación de saldos de reaseguro de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores por \$284,140 y \$479,764, respectivamente, cuya antigüedad desde la fecha de su exigibilidad, es mayor a 30 días, por lo que ha reconocido una estimación de \$56,643 y de \$75,583 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, que representa el 100% del total de saldos de dudosa recuperación.

Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reaseguradores, la situación financiera y legal de los reaseguradores, entre otros aspectos. En caso de que la evaluación efectuada por la Administración varíe en un 0.5%, la estimación incrementaría (disminuiría) en \$2,832 y \$3,779 respectivamente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Contingencias legales:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución cuenta con \$54,863 y \$ 49,009 de contingencias legales, proveniente de juicios legales y laborales , principalmente. De acuerdo con el análisis hecho por la Administración y la opinión de los abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en caso de fallos en contra, no afectarán significativamente su situación financiera.

Adopción de nuevos pronunciamientos contables

Como se menciona en la “Nota 29 - Nuevos pronunciamientos contables”, la Comisión ha diferido la entrada en vigor de las siguientes normas contables emitidas por el CINIF:

- B-17 "Determinación del valor razonable"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- D-2 "Costos por contratos con clientes"
- D-5 "Arrendamientos"

Derivado de lo anterior, la Institución continúa aplicando para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, entre otros, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

Nota 5 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	Dls. 217,544	Dls. 298,574
Pasivos	<u>(157,624)</u>	<u>(230,305)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 59,920</u>	<u>Dls. 68,269</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.8642 y \$19.6512, por dólar, respectivamente.

Al 11 de marzo de 2020, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$21.0267 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas emitidas	<u>Dls. 216,689</u>	<u>Dls. 231,145</u>
Primas cedidas	<u>Dls. 195,824</u>	<u>Dls. 204,031</u>
Siniestros del seguro directo	<u>Dls. 49,638</u>	<u>Dls. 40,016</u>
Gastos por intereses	<u>Dls. -</u>	<u>Dls. 177</u>
Ingresos por intereses	<u>Dls. 3,566</u>	<u>Dls. 2,017</u>

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Con fines de negociación	\$ 911,977	\$ -	\$ -	\$ 911,977	\$ 1,731,651	\$ 45	\$ 205	\$ 1,731,901
Disponibles para la venta	<u>374,145</u>	<u>(778)</u>	<u>3,830</u>	<u>377,197</u>	<u>293,167</u>	<u>(8,646)</u>	<u>6,042</u>	<u>290,563</u>
	<u>1,286,122</u>	<u>(778)</u>	<u>3,830</u>	<u>1,289,174</u>	<u>2,024,818</u>	<u>(8,601)</u>	<u>6,247</u>	<u>2,022,464</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Con fines de negociación	94,321	-	-	94,321	75,712	(31)	383	76,064
Disponibles para la venta	<u>213,101</u>	<u>(167)</u>	<u>2,608</u>	<u>215,542</u>	<u>342,245</u>	<u>(6,179)</u>	<u>3,200</u>	<u>339,266</u>
	<u>307,422</u>	<u>(167)</u>	<u>2,608</u>	<u>309,863</u>	<u>417,957</u>	<u>(6,210)</u>	<u>3,583</u>	<u>415,330</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE:								
Disponibles para la venta	<u>355</u>	<u>656</u>	<u>-</u>	<u>1,011</u>	<u>355</u>	<u>633</u>	<u>-</u>	<u>988</u>
VALORES EXTRANJEROS:								
Disponibles para la venta	<u>234,027</u>	<u>(15,576)</u>	<u>3,893</u>	<u>222,344</u>	<u>195,137</u>	<u>(6,666)</u>	<u>3,809</u>	<u>192,280</u>
Total valores	<u>1,827,926</u>	<u>(15,865)</u>	<u>10,331</u>	<u>1,822,392</u>	<u>2,638,267</u>	<u>(20,844)</u>	<u>13,639</u>	<u>2,631,062</u>
Deudor por reporte	<u>358,123</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>358,123</u>	<u>110,800</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>110,800</u>
Total	<u>\$2,186,049</u>	<u>(\$ 15,865)</u>	<u>\$ 10,331</u>	<u>\$ 2,180,515</u>	<u>\$ 2,749,067</u>	<u>(\$ 20,844)</u>	<u>\$ 13,639</u>	<u>\$ 2,741,862</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de 0.57 y 0.51 años, respectivamente.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. La Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones que en lo individual representan el 3% o más sobre el valor total del portafolio de inversiones de la Institución son como sigue:

31 de diciembre de 2019					31 de diciembre de 2018				
Emisor	Serie	Adquisición	Mercado	%	Instrumento	Serie	Adquisición	Mercado	%
BANOBRA	DL	\$ 905,482	\$ 905,481	42	BANOBRA	DL	\$ 1,664,656	\$ 1,664,656	61
UMS22F2	2022 D1	373,367	377,197	17	UMS19F	2019F D1	148,847	154,598	6
CETES	200408 BI	196,156	196,156	9	UDIBONO	190613 S	105,651	105,865	4
CETES	200618 BI	96,794	96,794	4	TBONE48	200215 D6	92,052	94,869	3
BANSAN	DL	94,321	94,321	4	TBONE13	200215 D6	93,626	94,592	3
TBONE48	200215 D6	83,758	86,403	4	Otros menores		644,235	627,282	23
TBONE13	200215 D6	85,282	86,190	4					
Otros menores		350,889	337,973	16					
		<u>\$ 2,186,049</u>	<u>\$ 2,180,515</u>	<u>100</u>			<u>\$ 2,749,067</u>	<u>\$ 2,741,862</u>	<u>100</u>

La Institución no mantiene inversiones con personas que tengan vínculos patrimoniales o de negocio.

Nota 7 - Reportos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo generado por operaciones de reporto se integra como sigue:

Año	Emisora	Serie	Vencimiento	Tasa	Total
2019	CETES	200423	2-Ene-2020	7.14	\$ 65,173
	CETES	200618	2-Ene-2020	7.14	96,794
	CETES	200408	2-Ene-2020	7.14	<u>196,156</u>
					<u>\$ 358,123</u>
2018	BONDESD	210722	2-Ene-2019	8.16	\$ 51,433
	BONDESD	190808	2-Ene-2019	8.16	<u>59,367</u>
					<u>\$ 110,800</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Nota 8 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Vidas útiles
	2019	2018	
Terrenos	\$ 199,079	\$ 183,804	
Construcciones	<u>166,776</u>	<u>165,282</u>	20
	365,855	349,086	
Depreciación acumulada	<u>(29,732)</u>	<u>(27,486)</u>	
	<u>\$ 336,123</u>	<u>\$ 321,600</u>	

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$2,246 y \$2,141, respectivamente, reconocida en el rubro de “Depreciaciones y amortizaciones”.

Nota 9 - Disponibilidades:

El rubro de caja y bancos se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Bancos extranjeros	\$ 312,811	\$ 5,943
Bancos nacionales	10,070	30,510
Caja	<u>435</u>	<u>398</u>
	<u>\$ 323,316</u>	<u>\$ 36,851</u>

Los intereses generados durante 2019 y 2018 se registran en el estado de resultados dentro del rubro “Ingresos por intereses de inversiones”.

Nota 10 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta una integración del Deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2019	(%)	2018	(%)
Accidentes y enfermedades	<u>\$ 17,200</u>	4	<u>\$ 37,807</u>	3
Daños:				
Diversos	48,104	10	95,447	8
Responsabilidad civil general	86,923	18	255,679	22
Marítimo y transportes	47,108	10	119,785	11
Autos	149,409	31	259,922	23
Incendio	<u>131,890</u>	<u>27</u>	<u>383,390</u>	<u>33</u>
	<u>463,434</u>	<u>96</u>	<u>1,114,223</u>	<u>97</u>
	<u>\$ 480,634</u>	<u>100</u>	<u>\$ 1,152,030</u>	<u>100</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro del “Deudor por prima” representa el 7.5 y 13.4% del activo total, respectivamente.

Los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del total de la cuenta, se muestran a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ 19,254	4	\$ 89,018	8
Bepensa Bebidas, S.A. de C.V.	-	-	122,029	10
Kol Tow, S.A. de C.V.	-	-	68,391	6
Otros deudores por primas con saldo menor al 5%	<u>461,380</u>	<u>96</u>	<u>872,592</u>	<u>76</u>
Total de Deudor por prima	<u>\$ 480,634</u>	<u>100</u>	<u>\$ 1,152,030</u>	<u>100</u>

Nota 11 - Deudores - otros:

El saldo del rubro se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
AIG Latin America	\$ 293,663	\$ -
IVA pagado pendiente de aplicar	28,814	31,186
Fondo de ahorro	8,059	1,494
Coaseguro	3,386	42,544
AIG Insurance Company	2,937	-
American Express	2,329	1,965
Interprotección Agente de Seguros y de Fianzas	1,839	1,916
Latin America Regional	-	2,315
AIG New Jersey	-	2,147
AIG Global Security	-	1,121
Diversos	<u>28,400</u>	<u>50,139</u>
	<u>\$ 369,427</u>	<u>\$ 134,827</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

Nota 12 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Otras cuentas por cobrar:		
AIG Latin America	\$ 293,663	\$ -
AIG Insurance Company	<u>2,937</u>	<u>-</u>
	<u>295,600</u>	<u>-</u>
Reembolso de gastos:		
AIG New Jersey	2,061	2,147
AIG Colombia	-	75
Garanplus	-	41
AIG Global Security	<u>-</u>	<u>1,121</u>
	<u>2,061</u>	<u>3,384</u>
Servicios administrativos:		
AIG México Servicios	<u>1,719</u>	<u>4,542</u>
	<u>\$ 300,380</u>	<u>\$ 7,926</u>
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Instituciones de seguros:</u>		
Activo:		
New Hampshire Insurance Company	\$ 272,216	\$ 410,878
AIG Europe Limited	7,463	23,215
National Union Fire Insurance	<u>417</u>	<u>3,231</u>
	<u>280,096</u>	<u>437,324</u>
Pasivo:		
New Hampshire Insurance Company	208,386	583,848
AIG Europe Limited	1,033	13
National Union Fire Insurance Company	<u>243</u>	<u>21,129</u>
	<u>209,662</u>	<u>604,990</u>
Total por cobrar (pagar) - Neto	<u>\$ 70,434</u>	<u>(\$ 167,666)</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas fueron:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 939,156	\$ 455,415
Siniestros recuperados por reaseguro no proporcional	(8,528)	35,469
Comisiones por reaseguro cedido	<u>795,754</u>	<u>931,678</u>
	<u>\$ 1,726,382</u>	<u>\$ 1,422,562</u>
<u>Egresos</u>		
Primas cedidas	\$ 4,344,125	\$ 4,661,825
Costo de cobertura de reaseguro no proporcional	22,992	36,832
Salvamentos de siniestros recuperados	<u>139,310</u>	<u>38,723</u>
	<u>\$ 4,506,427</u>	<u>\$ 4,737,380</u>

Nota 13 - Instituciones de seguros:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>						
<u>Institución</u>	<u>Cuenta corriente</u>		<u>Reaseguro tomado</u>		<u>Reaseguro cedido</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Primas retenidas</u>	<u>Siniestros retenidos</u>	<u>Siniestros</u>	
					<u>Retenidos</u>	<u>Pendientes</u>
New Hampshire Insurance Co.	\$ 272,216	\$ 208,386	\$	\$	\$	\$ 1,050,540
AIG Europe Limited	7,463	1,033				830
National Union Fire Insurance	417	243				
Otros	<u>4,044</u>	<u>17,799</u>				<u>23,437</u>
	<u>\$ 284,140</u>	<u>\$ 227,461</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,074,807</u>
 <u>Al 31 de diciembre de 2018</u>						
<u>Institución</u>	<u>Cuenta corriente</u>		<u>Reaseguro tomado</u>		<u>Reaseguro cedido</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Primas retenidas</u>	<u>Siniestros retenidos</u>	<u>Siniestros</u>	
					<u>Retenidos</u>	<u>Pendientes</u>
New Hampshire Insurance Company	\$ 410,878	\$ 583,849	\$	\$	\$	\$ 944
AIG Europe Limited	23,215	13				3,362
National Union Fire Insurance	3,230	21,129				1,310,689
Otros	<u>42,441</u>	<u>14,837</u>				<u>30,259</u>
	<u>\$ 479,764</u>	<u>\$ 619,828</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,345,254</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019					
<u>Institución cuenta corriente (por cobrar)</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 y hasta 180 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
New Hampshire Insurance Company	\$ 152,308	\$ 40,568	\$ 22,697	\$ 40,227	\$ 255,800
Otros	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>11,916</u>	<u>16,416</u>	<u>28,340</u>
	<u>\$ 152,308</u>	<u>\$ 40,576</u>	<u>\$ 34,613</u>	<u>\$ 56,643</u>	<u>\$ 284,140</u>
Al 31 de diciembre de 2018					
<u>Institución cuenta corriente (por pagar)</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 y hasta 180 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
New Hampshire Insurance Company	\$ 103,449	\$ 85,524	\$ 14,805	\$ 4,850	\$ 208,628
Otros	<u>17,229</u>	<u>1,177</u>	<u>188</u>	<u>239</u>	<u>18,833</u>
	<u>\$ 120,678</u>	<u>\$ 86,701</u>	<u>\$ 14,993</u>	<u>\$ 5,089</u>	<u>\$ 227,461</u>
Al 31 de diciembre de 2018					
<u>Institución cuenta corriente (por cobrar)</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 y hasta 180 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
New Hampshire Insurance Company	\$ 198,255	\$ 151,063	\$ 23,922	\$ 37,638	\$ 410,878
AIG Europe Limited	4	1,164	22,047	23,215	23,215
Otros	<u>492</u>	<u>3,785</u>	<u>41,394</u>	<u>45,671</u>	<u>45,671</u>
	<u>\$ 198,751</u>	<u>\$ 154,848</u>	<u>\$ 25,086</u>	<u>\$ 101,079</u>	<u>\$ 479,764</u>
Al 31 de diciembre de 2018					
<u>Institución cuenta corriente (por pagar)</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 y hasta 180 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
New Hampshire Insurance Company	\$ 497,579	\$ 77,958	\$ 4,590	\$ 3,722	\$ 583,849
Otros	<u>18,341</u>	<u>1,490</u>	<u>1,525</u>	<u>14,623</u>	<u>35,979</u>
	<u>\$ 515,920</u>	<u>\$ 79,448</u>	<u>\$ 6,115</u>	<u>\$ 18,345</u>	<u>\$ 619,828</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Año que terminó el 31 de diciembre de 2019					
	Comisiones por reaseguro Cedido		Cobertura de exceso		Siniestralidad de pérdida recuperada	
	Directo	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
New Hampshire	\$ 774,008	\$ 19,515	\$ 22,992	\$	\$ 913,367	\$ 8,838
Otras	4,343				4,295	
	<u>\$ 778,351</u>	<u>\$ 19,515</u>	<u>\$ 22,992</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 917,662</u>	<u>\$ 8,838</u>

Institución	Año que terminó el 31 de diciembre de 2018					
	Comisiones por reaseguro Cedido		Cobertura de exceso		Siniestralidad de pérdida recuperada	
	Directo	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
New Hampshire	\$ 849,069	\$	\$ 36,832	\$	\$ 418,828	\$
Otras	88,823				23,250	
	<u>\$ 937,892</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 36,832</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 442,078</u>	<u>\$</u>

Nota 14 - Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de		
	2019	2018	Vidas útiles
Mobiliario y equipo:			
Equipo de oficina	\$ 22,340	\$ 22,308	10
Equipo de cómputo	65,396	58,303	3.3
Equipo de transporte	10,834	10,834	4
Equipo de telefonía	85	85	10
	98,655	91,530	
Depreciación acumulada	(88,153)	(81,962)	
	<u>\$ 10,502</u>	<u>\$ 9,568</u>	

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$6,191 y \$6,167, respectivamente, reconocida en el rubro de "Depreciaciones y amortizaciones".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen activos totalmente depreciados por importes de \$62,181 y \$45,608, respectivamente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

Nota 15 - Otros activos - Diversos:

El saldo del rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR por recuperar	\$ 32,906	\$ 66,192
Pagos anticipados	18,097	17,036
ISR retenido (bancos)	16,806	14,167
Inventario de salvamentos	9,263	5,189
ISR diferido (Nota 26)	7,349	88,524
PTU diferida (Nota 27)	2,450	18,542
Otros	<u>146</u>	<u>146</u>
	<u>\$ 87,017</u>	<u>\$ 209,796</u>

Nota 16 - Activos intangibles amortizables:

Los activos intangibles amortizables se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Vidas útiles</u>
Otros conceptos por amortizar	\$ 86,786	\$ 86,786	Variable
Gastos de instalación	<u>17,663</u>	<u>17,663</u>	10
	104,449	104,449	
Amortización acumulada	<u>(100,000)</u>	<u>(94,359)</u>	
	<u>\$ 4,449</u>	<u>\$ 10,090</u>	

La amortización cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$5,906 y \$4,554, respectivamente, reconocida en el rubro de “Depreciaciones y amortizaciones”.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Nota 17 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2019:

<u>Descripción</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2019</u>
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 30,971	\$ 16,570	\$ 27,852	\$ 1,635	\$ 21,324
Daños	<u>2,254,768</u>	<u>875,628</u>	<u>1,795,758</u>	<u>137,738</u>	<u>1,472,376</u>
	<u>2,285,739</u>	<u>892,198</u>	<u>1,823,610</u>	<u>139,373</u>	<u>1,493,700</u>
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	1,794,980	1,056,032	2,043,799	536,949	1,344,162
Por siniestros ocurridos y no reportados	628,829	63,332	1,027,209	833,710	498,662
Por dividendos sobre pólizas	7,020	4,372			11,392
Por primas en depósito	<u>43,281</u>	<u>7,278,195</u>	<u>7,243,516</u>		<u>77,960</u>
	<u>2,474,110</u>	<u>8,401,931</u>	<u>10,314,524</u>	<u>1,370,659</u>	<u>1,932,176</u>
De previsión:					
Riesgos catastróficos	<u>194,405</u>	<u>26,855</u>	<u>28,459</u>		<u>192,801</u>
Total	<u>\$ 4,954,254</u>	<u>\$ 9,320,984</u>	<u>\$ 12,166,593</u>	<u>\$ 1,510,032</u>	<u>\$ 3,618,677</u>

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2018:

<u>Descripción</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2018</u>
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 91,690	(\$ 20,637)	\$ 43,567	\$ 3,485	\$ 30,971
Daños	<u>2,071,436</u>	<u>819,655</u>	<u>728,226</u>	<u>91,903</u>	<u>2,254,768</u>
	<u>2,163,126</u>	<u>799,018</u>	<u>771,793</u>	<u>95,388</u>	<u>2,285,739</u>
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	3,776,815	343,220	3,122,660	804,625	1,802,000
Por siniestros ocurridos y no reportados	192,172	420,772	64,130	80,015	628,829
Por primas en depósito	<u>68,402</u>	<u>12,053,801</u>	<u>12,078,922</u>		<u>43,281</u>
	<u>4,037,389</u>	<u>12,817,793</u>	<u>15,265,712</u>	<u>884,640</u>	<u>2,474,110</u>
De previsión:					
Riesgos catastróficos	<u>190,918</u>	<u>3,487</u>	-	-	<u>194,405</u>
Total	<u>\$ 6,391,433</u>	<u>\$ 13,620,298</u>	<u>\$ 16,037,505</u>	<u>\$ 980,028</u>	<u>\$ 4,954,254</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Nota 18 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 29,670	\$ 76,818
Compensaciones y bonos por pagar	23,833	26,070
Cuenta corriente	<u>20,661</u>	<u>16,438</u>
	<u>74,164</u>	<u>119,327</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>184</u>	<u>184</u>
Diversos:		
Provisiones	415,606	620,219
Acreedores por pólizas canceladas	95,871	54,838
Reserva ingresos por servicios conexos	25,194	33,696
Cheques emitidos no cobrados	378	5,743
Otros	<u>53,583</u>	<u>100,348</u>
	<u>590,632</u>	<u>814,844</u>
	<u>\$ 664,980</u>	<u>\$ 934,355</u>

Nota 19 - Obligaciones laborales:

El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$8,286 y \$10,926, respectivamente.

La conciliación de las OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el balance general:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Total</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos (pasivos) laborales:						
OBD	(\$ 5,845)	(\$ 2,320)	(\$ 8,286)	(\$ 8,798)	(\$ 14,131)	(\$ 11,118)
AP	<u>5,549</u>	<u>5,113</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>5,549</u>	<u>5,113</u>
Situación de financiamiento y ANP	<u>(\$ 296)</u>	<u>\$ 2,793</u>	<u>(\$ 8,286)</u>	<u>(\$ 8,798)</u>	<u>(\$ 8,582)</u>	<u>(\$ 6,005)</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Total</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 258	\$ 282	\$ 1,470	\$ 1,565	\$ 1,728	\$ 1,847
Costo financiero	190	150	738	574	928	724
Rendimiento esperado de los AP	(473)	(312)			(473)	(312)
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	1,666	1,507			1,666	1,507
Ganancia actuarial - Neta	<u>(2,346)</u>	<u>195</u>	<u>(2,518)</u>	<u>(218)</u>	<u>(4,864)</u>	<u>(23)</u>
Total	<u>(\$ 705)</u>	<u>\$ 1,822</u>	<u>(\$ 310)</u>	<u>\$ 1,921</u>	<u>(\$ 1,015)</u>	<u>\$ 3,743</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(%)	(%)
Tasa de descuento*	7.5	9.25
Tasa de incremento salarial	5.00	5.00
Rendimiento de los activos	8.66	9.25

* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 20 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 58,961	\$ 79,004
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	11,051	11,392
Aportaciones de Seguridad Social	8,850	5,542
Otros impuestos y derechos	<u>50,509</u>	<u>144,789</u>
	<u>\$ 124,371</u>	<u>\$ 240,727</u>

Nota 21 - Capital contable:

Durante el ejercicio 2015 y 2016 los accionistas de la Institución efectuaron aportaciones de capital por un monto total del \$960,283. El 31 de mayo de 2017 mediante Asamblea Ordinaria los accionistas ratificaron la capitalización de \$574,974 de dichas aportaciones para futuros aumentos de capital recibidas en 2015 y 2016. El 15 de mayo de 2017 mediante oficio número 06-C00-41100/20704 la Comisión ratificó el capital histórico social fijo de la Institución en \$1,294,195.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

Mediante Asamblea General celebrada el 22 de octubre de 2018, los accionistas acordaron retirar el remanente de las aportaciones para futuros aumentos de capital efectuadas en el ejercicio de 2015 y que no fueron capitalizadas. Dicho retiro implicó una salida de efectivo de \$385,309.

Como resultado de los acuerdos antes descritos, el capital social al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
1,294,195	Serie "E", representativa del capital social fijo	\$ 1,294,195
<u>-</u>	Serie "M", representativa del capital variable	<u>-</u>
<u>1,294,195</u>	Capital social pagado histórico	1,294,195
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039</u>
	Capital social	<u>\$ 1,535,234</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 40% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no ha realizado la aplicación relativa.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de “Reservas de capital” por \$93,083 y \$70,425, respectivamente, corresponde a la reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el capital contable incluye \$165,834 y \$144,724, respectivamente, correspondiente a la valuación de “Títulos disponibles para su venta”, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgos y la valuación de los inmuebles, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna., cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Durante lo ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no decretó ni pagó dividendos a sus accionistas.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$63,670 y \$60,684 respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Mínimo requerido</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 10,612	\$ 10,114
Daños	<u>53,058</u>	<u>50,570</u>
	<u>\$ 63,670</u>	<u>\$ 60,684</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$169,458 y \$212,132, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de cobertura</u>		<u>Ref.</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	
<u>Requerimiento estatutario:</u>					
Reservas técnicas	<u>\$ 678,649</u>	<u>\$ 806,463</u>	1.19	1.16	1
Requerimiento de capital de solvencia	<u>\$ 169,459</u>	<u>\$ 212,132</u>	1.29	1.30	2
Capital mínimo pagado	<u>\$1,401,496</u>	<u>\$1,323,090</u>	23.01	21.78	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 22 - Resultado integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el resultado integral (RI) del ejercicio:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>RI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad 30%</u>	<u>RI neto</u>	<u>RI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad 30%</u>	<u>RI neto</u>
<u>Movimientos del RI:</u>						
Valuación de inversiones disponibles para la venta	\$ 13,321	(\$ 3,996)	\$ 9,325	(\$ 3,580)	\$ 1,074	(\$ 2,506)
Valuación de inmuebles	16,769	(5,031)	11,738	19,276	(5,783)	13,493
Remediciones de beneficios a empleados	<u>67</u>	<u>(20)</u>	<u>47</u>	<u>6,306</u>	<u>(1,892)</u>	<u>4,414</u>
	<u>\$ 30,158</u>	<u>(\$ 9,047)</u>	<u>\$ 21,110</u>	<u>\$ 22,002</u>	<u>(\$ 6,601)</u>	<u>\$ 15,401</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

Nota 23 - Primas emitidas:

A continuación se presenta la integración de los ingresos por primas emitidas del seguro directo:

<u>Ramo:</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 178,349	\$ 225,225
Daños:		
Incendio	2,093,578	1,750,881
Terremoto	471,939	779,750
Autos	557,851	751,692
Responsabilidad civil	988,894	1,080,943
Marítimo y transporte	895,708	965,920
Crédito	23,275	41,738
Diversos	<u>320,639</u>	<u>586,239</u>
	<u>5,351,884</u>	<u>5,957,163</u>
	<u>\$ 5,530,233</u>	<u>\$ 6,182,388</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas por \$46,268 y \$56,842, respectivamente, y se integran como se muestra a continuación:

<u>Ramo:</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 33	\$ 320
Daños	<u>46,235</u>	<u>56,522</u>
	<u>\$ 46,268</u>	<u>\$ 56,842</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución obtuvo ingresos por la administración de servicios conexos por \$50,747 y \$62,519, respectivamente, por asistencia legal y asistencia.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Nota 24 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
<u>Seguro Directo y Tomado</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Siniestros del Seguro Directo	\$ 1,546,377	\$ 1,843,791
Siniestros del Reaseguro Tomado	14,722	(546,310)
Gastos de ajuste	129,720	158,700
Incremento a la Reserva de SONOR	45,650	54,719
Reserva de dividendos	10,953	715
Salvamentos	(43,818)	(37,423)
Recuperaciones de siniestros de terceros	<u>(228,305)</u>	<u>(136,409)</u>
	<u>1,475,299</u>	<u>1,337,783</u>
 <u>Siniestros recuperados del seguro cedido/retrocedido</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 867,753	\$ 970,775
Siniestros recuperados por reaseguro retrocedido	7,281	(528,697)
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	(8,527)	35,469
Gastos de ajuste recuperados	59,993	44,185
Participación de salvamentos	<u>(139,310)</u>	<u>(38,723)</u>
	<u>787,190</u>	<u>483,009</u>
 Costo Neto de Siniestralidad	 <u>\$ 688,109</u>	 <u>\$ 854,774</u>

Nota 25 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
<u>Egresos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios	\$ 214,056	\$ 230,297
Otros gastos de operación	94,085	111,893
Rentas	5,462	8,676
Impuestos diversos	7,947	8,358
Castigos	9,445	254
Conceptos no deducibles	20,128	6,327
Comisiones por intermediación de otros servicios	31,846	30,635
Egresos varios	<u>15,303</u>	<u>11,212</u>
	<u>398,272</u>	<u>407,652</u>
 <u>Ingresos</u>		
Derechos o productos de pólizas	64,035	81,901
Ingresos varios	49,783	61,473
Otros menores	<u>-</u>	<u>723</u>
	<u>113,818</u>	<u>144,097</u>
	<u>\$ 284,454</u>	<u>\$ 263,555</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

Nota 26 - ISR:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$164,592 \$386,633, respectivamente. La utilidad fiscal de en 2018 se amortizó parcialmente contra pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable del 30% sobre la utilidad fiscal gravable. El ISR del ejercicio cargado en los resultados del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR del ejercicio	\$ 49,378	\$ 115,990
ISR de ejercicios anteriores*	69,660	-
ISR diferido	<u>72,128</u>	<u>(12,505)</u>
	191,166	103,485
Exceso en la provisión	<u>18,806</u>	<u> </u>
Total del impuesto a la utilidad	<u>\$ 209,972</u>	<u>\$ 103,485</u>

Hechos posteriores

* La SHCP mediante el ejercicio de sus facultades de comprobación, el 27 de junio de 2018, determinó ciertos créditos fiscales a cargo de la Institución por el ejercicio fiscal de 2014. Seguido de un proceso de reuniones y revisión de los créditos fincados a la Institución, el 17 de febrero de 2020 se firmó un Acuerdo Conclusivo, mediante el cual se acordó entre las partes el pago parcial de dichos créditos, con objeto de solucionar la controversia expeditamente y evitar una controversia mayor. El Acuerdo Conclusivo, es un medio alternativo de resolución de controversias fiscales con la finalidad de que los contribuyentes aclaren los aspectos de la auditoría con la autoridad fiscalizadora.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones	\$ 138,939	\$ 407,160
Activo fijo - Neto	(303,025)	(116,863)
Valuación de títulos	36,122	(8,289)
Primas en depósito	91,537	20,501
Gastos amortizables - Neto	<u>60,922</u>	<u>(7,430)</u>
	24,495	295,079
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ 7,349</u>	<u>\$ 88,524</u>

Nota 27 - PTU:

La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada, mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

La PTU del ejercicio cargado en los resultados del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PTU causada	\$ 9,737	\$ 43,446
PTU diferida	<u>16,092</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 25,829</u>	<u>\$ 43,446</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones	\$ 138,939	\$ 407,160
Activo fijo - Neto	(303,025)	(116,863)
Valuación de títulos	36,122	(8,289)
Primas en depósito	91,537	20,501
Gastos amortizables - Neto	<u>60,922</u>	<u>(7,430)</u>
	24,495	295,079
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activo - Neto	2,450	29,508
Insuficiencia en la provisión contable	_____	<u>(10,966)</u>
PTU diferida activo - Neto	<u>\$ 2,450</u>	<u>\$ 18,542</u>

Nota 28 - Contingencias:

El 31 de mayo de 2018 el Sistema de Administración Tributaria inició el ejercicio de sus facultades de supervisión, a fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Institución en materia de precios de transferencia, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, como sujeto obligado directo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, este procedimiento de fiscalización está abierto, sin haber llegado a una etapa final, mediante la cual la Autoridad realice una calificación de los hechos revisados y manifieste sus observaciones, que pudiera implicar el incumplimiento de alguna de las obligaciones fiscales; consecuentemente, tampoco existe algún crédito fiscal fincado por parte de la Autoridad en contra de la Institución, a partir de este ejercicio de sus facultades de comprobación.

De acuerdo con el análisis que ha realizado la Administración, en conjunto con la valoración de sus asesores fiscales y legales, ha concluido que existen altas posibilidades de demostrar que las operaciones celebradas con partes relacionadas con residencia fiscal en el extranjero por el ejercicio fiscal sujeto a revisión, se encuentran pactadas a precios comparables con el mercado; consecuentemente, la Administración no ha constituido alguna estimación, por considerar remota la posibilidad de salida de recursos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Nota 29 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2019 y 2018, las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021, según se indica:

2020

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos.

2021

- NIF C-17 “Propiedades de Inversión” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Por otro lado, el 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis y evaluación de la información financiera:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “Virtualmente ineludible” e incluyendo el término “Probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de “Costo amortizado” para valorar los pasivos financieros y el de “Método de interés efectivo”, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar, principal e intereses”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de “Intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo” para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “Modelo de negocios de la administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones por cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes; asimismo, incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos en los estados financieros de una entidad económica, ya sea como arrendataria o como arrendadora.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

El arrendatario debe reconocer por un activo por derecho de uso en arrendamiento, y un pasivo por arrendamiento como rentas por pagar, siempre que los arrendamientos sean de un plazo mayor a 12 meses. Se debe reconocer un gasto por depreciación de los activos por derecho de uso en el rubro de costos operativos y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento en el rubro del costo integral de financiamiento. Los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento se deben presentar en las actividades de financiamiento.

Marcelo Hernández Diez
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Nogueras
Director de Administración y Finanzas



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

A los Accionistas y Consejeros de
AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la Administración de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 11 de marzo de 2020 sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019:

- 1.No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
- 2.No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al cierre del ejercicio de 2019, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2019, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de Auditoría
Número de registro AEO7982017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 11 de marzo de 2020.